

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



CESMEC

E-022-01-72031

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 5456, de fecha 13 de Octubre de 2014

N° Certificado SEC : No Aplica
 Fecha de Emisión del Certificado : 09/01/2017
 N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-022-01-84703 de 20/12/2016
 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 5/17, de fecha 28 de Agosto de 2012
 Normas Técnicas de Certificación : IEC 62560: 2011-02
 Sistema de Certificación Empleado : Sistema 2, código 022
 Nombre del Solicitante de Certificación : **Manufacturas Eléctricas B y P Ltda.**
 Dirección del Solicitante : Calle Santa Elena 1895, Huechuraba-Santiago
 Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN) : No Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Lámpara Led con balasto incorporado, para servicio general de iluminación
 Denominación Comercial del Producto : Lámpara Led con balasto incorporado
 Marca : Westinghouse
 Modelo o Tipo : **65020 / 65022 / 65024 / 65026**
 Características Técnicas : **5W** / 220-240 V / 50Hz / 3000 K / 420lm
 E27 / 15.000hrs / 44mA
8W / 220-240 V / 50Hz / 3000 K / 730lm
 E27 / 15.000hrs / 75mA
10W / 220-240 V / 50Hz / 3000 K / 960lm
 E27 / 15.000hrs / 87mA
14W / 220-240 V / 50Hz / 3000 K / 1380lm
 E27 / 15.000hrs 120mA
 Identificación y/o Trazabilidad : No Aplica*
 País de origen (País de fabricación) : China

SCG-72031

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/2014

Pág. 1 de 2

Nota Importante al reverso



E-022-01-72031

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.
 N° de Informe de ensayos Tipo : SCE-82824
 N° de Certificado de Tipo : E-022-01-71996
 N° y Fecha Informe de Auditoría : N° 070/E 2016 de fecha 31 de Agosto del 2016

USOS DEL PRODUCTO**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 022), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control semestral y una auditoría anual.

CECILIA SIMON BRAVO

En representación del Representante
 Legal del Organismo de Certificación

CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación